ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SERVICIOS	Nº:	632	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	E&T DESARROLLOS SAS		
	NIT O CC:	830510377-0		
	DIRECCIÒN:	Calle 46 #16-24. Oficina 802 Centro Empresarial San Juan plaza.	TEL:	3174409 787
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	FABIAN ANDRES LEGUIZAMO POLANIA		
	CC:	7.730.706		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO A LA EXTRANET CORPORATIVA — PLATAFORMA DE APLICACIONES DASHA© Y SISTEMA DE COMUNICACIONES OFICIALES© DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$ 305.797.870,00			
	Valor en Letras: TRESCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	26/02/2025			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	26/02/2025	Nº Póliza:	61-44-101058048	
		Aseguradora:	Seguros del Estado S.A.	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	25/02/2025			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria General de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON, Secretaria General del Departamento del Huila, FABIAN ANDRÉS LEGUIZAMO POLANIA Representante Legal Suplente de E&T DESARROLLOS SAS y ARBEY ORLANDO PATARROYO HERRERA, Supervisor del Contrato 632 de 2025, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria General

Fabian A Leguizamo P

FABIAN ANDRÉS LEGUIZAMO POLANIA
Contratista – Representante Legal
Suplente de E&T DESARROLLOS SAS

ARBEY ORLANDO PATARROYO HERRERA
Supervisor